

¿Qué hacemos en la Sección?

- Garantizar la Representación Profesional de los/as psicólogos/as en el ámbito educativo.
- Defender los derechos de los/as Psicólogos/as de la Educación.
- Denunciar el intrusismo profesional.
- Proponer vías de Trabajo y Convenios con otras instituciones.
- Colaborar en programas educativos propuestos por otras secciones profesionales.
- Proponer e intervenir asesorando en la elaboración de normativas educativas.
- Velar por la calidad del trabajo de los/as profesionales de la Psicología de la Educación.
- Actualizar el perfil profesional del Psicólogo/a de la Educación.

¿Cómo puedo inscribirme?

En las distintas sedes del COPAO

Granada

C/ San Isidro, 23
C.P.: 18005
Tfno.: 958 53 51 48 Fax: 958 26 76 74
copao@cop.es

Almería

Avda. Cabo de Gata, 23
Esquina C/ Montellano, 2
C.P.: 04004
Tfno/Fax: 950 27 61 02
almeriacop@cop.es

Jaén

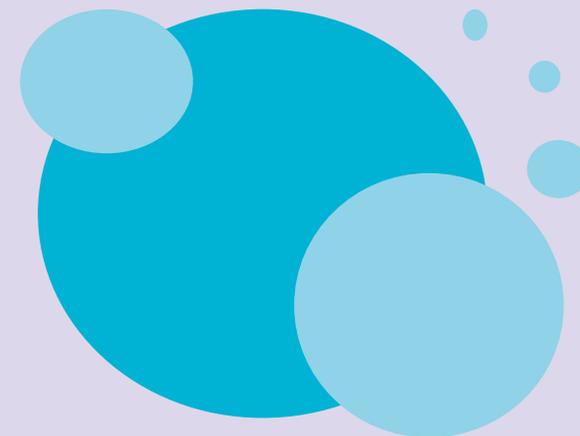
C/ Sagrada Familia, 2, Pral. A - C.P.:
23007
Tfno/Fax: 953 27 63 21
jaencop@cop.es

Málaga

Av. Cánovas del Castillo, 4,
Entreplanta, 1º Dcha. Edificio
Calafate - C.P.: 29016
Tfno/Fax: 952 33 83 28
malagacop@cop.es

www.copao.com

Sección Profesional de Psicológica Educativa



¿Quiénes somos?

Somos psicólogos y psicólogas con un perfil definido tradicionalmente por el Consejo Profesional de la Psicología, que trabajamos en un contexto Educativo, en todos los niveles, interviniendo con los agentes educativos, los estudiantes, las familias y tutores de los estudiantes y todos los que intervienen en el desarrollo educativo en los distintos niveles formativos.

¿Cuáles son las funciones del psicólogo/a educativo?

- Informativa y de asesoramiento.
- Evaluación y Diagnóstico de los problemas escolares.
- Elaboración, ejecución y evaluación de programas de prevención.
- Tratamiento en su caso derivación y seguimiento de alteraciones del comportamiento.
- Orientación académica, profesional y laboral.
- Atención directa en casos de Trastornos de Aprendizaje, Trastornos del Comportamiento, Discapacidades y Problemas Sociales, intervención en la convivencia, problemas específicos (TDAH, TEA, dislexia, bullying, violencia en general).

Áreas de intervención

- Infantil
- Primaria
- Secundaria Obligatoria
- Bachillerado y Formación Profesional
- Educación de Adultos